





EDICIÓN No 10. / Enero - Diciembre 2014

OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis Enero-Diciembre 2014

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) a través de la Unidad de Género del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), presentan su edición No. 10 del boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios correspondiente al año 2014. Dicha publicación permite alcanzar seis años ininterrumpidos de ofrecer información confiable y sistematizada de violencia contra la mujer a partir de datos recolectados y validados con datos provenientes de la Policía Nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) y la Dirección General de Medicina Forense y del monitoreo de prensa del ONV.

La validación de cada caso fue realizada con las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del ONV. Esta información brinda una mirada comparativa de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos diez años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Esta aproximación al fenómeno desde la magnitud y caracterización de los hechos, es un aporte para el entendimiento de la realidad del país a fin de que las autoridades gubernamentales, las instituciones rectoras de la protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como, la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente, evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente se implementan con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Entre los años 2005 y 2013, la muerte violenta de mujeres mantuvo una tendencia creciente al pasar de 175 víctimas en 2005 a 636 en 2013, lo cual representó un aumento de 263.4% y un total de 4,013 homicidios.

El primer descenso en número de casos del período analizado se registró en el año 2014, cuya disminución fue de 110 víctimas y pasó de 14.6 puntos en 2013 a 11.9 en 2014.

Entre enero y diciembre de 2014, Honduras registró una tasa de homicidios contra mujeres de 11.9 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm). Durante el mismo período, 44 mujeres fueron víctimas de violencia homicida cada mes, es decir, una muerte cada 17 horas. (Gráfico 1)

DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El artículo 2 de dicha convención cita: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras, registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006, un informe del Secretario General de las Naciones Unidas señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta recomendación, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras decidió adoptar algunos conceptos que permitieran identificar las muertes violentas de mujeres y femicidios, tomando además las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita en el país.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio Nacional de la Violencia realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

Femicidios: muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurran una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

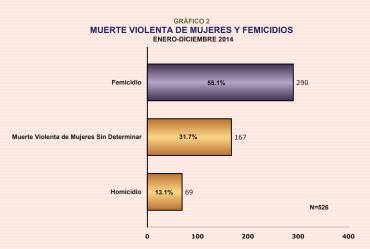
- 1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
- 2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- Femicidio Íntimo: cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- Femicidio por Violencia Intrafamiliar: cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- Femicidio por Conexión: cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- Femicidio por Violencia Sexual: son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- Femicidio por Delincuencia Organizada: crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- Femicidio sin Determinar: muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento, (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- Homicidio: muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- Muerte Violenta sin Determinar (MVSD): son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

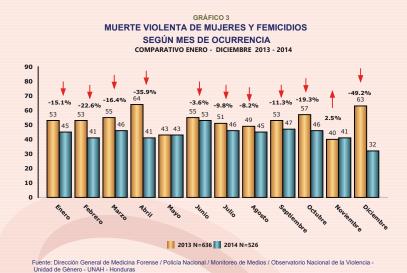
Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero

RESULTADOS DEL ANÁLISIS



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia -

De enero a diciembre de 2014, se registraron 526 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf). El femicidio representó 55.1% del total de casos, las muertes violentas sin determinar 31.7% y los homicidios ocuparon 13.1%. (Gráfico 2)

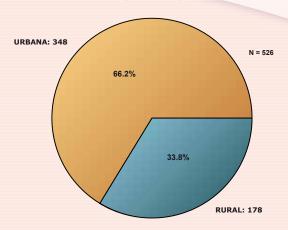


Durante 2014, junio fue el mes que registró mayor número de casos al acumular 53 muertes violentas de mujeres y femicidios. En el otro extremo, diciembre reportó el descenso más considerable de la gráfica con 49.2% que equivalen a 32 víctimas.

Entre enero y diciembre de 2014, en Honduras cada mes murieron de manera violenta un promedio de 43 mujeres.

El comparativo de los datos 2013 y 2014, reveló que 10 de los 12 meses presentaron decrementos; mayo mostró la misma incidencia que el año anterior y noviembre un incremento de 2.5%. (Gráfico 3)

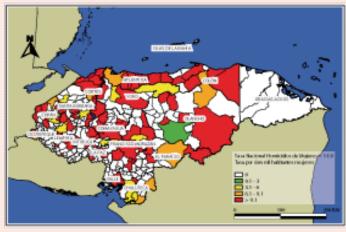
GRÁFICA 4 MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La mvmyf se presentaron en su mayoría en el área urbana con 66.2% (348), y 33.8% correspondieron a la zona rural del país (178 muertes). (Gráfico No. 4)

MAPA 1
TASA PARCIAL DE HOMICIDIOS DE MUJERES POR 10,000 HABITANTES
SEGÚN MUNICIPIOS
FINED-DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Proyecciones INE 2014/ Policia Nacional/ Monitoreo de Medios / Observatorios locales y Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras Fuento Cartografica: SINT-SEPLAI.

La georeferenciación de mvmyf en el año 2014, mostró que los 18 departamentos del país se encuentran por debajo de la tasa nacional de mvmyf (11.9) y tres departamentos presentaron tasas altas cercanas a la nacional: Cortés (10.6), Francisco Morazán (8.8) y Atlántida (8.1).

El análisis por municipio indicó que, 64 de los 298 superaron la tasa nacional de homicidios de mujeres (11.9). Del total de municipios, nueve presentaron tasas mayores a 50 pccmh: Dolores, Copán (105); San Buena Ventura, Francisco Morazán (91.2); Mapulaca, Lempira (83.5); Cabañas, La Paz (68.3); La Esperanza, Intibucá (60.2); Veracruz, Copán (58.3); La Iguala, Lempira (51.9); San Agustín, Copán (50). (Mapa 1)





Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo con la desagregación del lugar, los sitios que reportaron mayor incidencia de mvmyf fueron: colonia El Carrizal del Distrito Central, nueve casos; colonia Jerusalén de la Lima sumó seis víctimas; barrio El Centro de Comayagüela y la colonia Rivera Hernández cinco víctimas cada una y el sector de Cofradía en San Pedro Sula, cuatro. Un total de 413 barrios, colonias y aldeas registraron menos de tres víctimas y en 51 casos las autoridades no establecieron el lugar donde ocurrieron las muertes. (Gráfica 5)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia Unidad de Género - UNAH - Honduras.

El rango de edad mostró que la mayor vulnerabilidad fue en el grupo de 15 a 39 años con 327 muertes que representan 62.2% del total de casos. De este grupo, las mujeres de 20 a 24 años fueron las que mayor número de casos acumularon con 15.6%(82). Las niñas y jóvenes entre 0 y 19 años que perdieron la vida violentamente acumularon 119 víctimas y representan 22.6%. (Gráfico 6)

En 145 (27.6%) de las 526 mvmyf se encontraron señales de ensañamiento, grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro.

TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS **SEGÚN DEPARTAMENTO** ENERO - DICIEMBRE 2014

| Departamento | mvmsd | Homicidios | Femicidio sin Determinar | Femicidio Íntimo | Femicidio por Violencia Sexual | Femicidio por Violencia Intrafamiliar | Femicidio por Conexión | Femicidio por Delincuencia Organizada | Total |
|-------------------|-------|------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|---|-------|
| Atlántida | 6 | 4 | 6 | 5 | 1 | 1 | 0 | 12 | 35 |
| Choluteca | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 |
| Colón | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 2 | 15 |
| Comayagua | 10 | 3 | 2 | 2 | 0 | 3 | 0 | 3 | 23 |
| Copán | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 5 | 20 |
| Cortés | 45 | 31 | 36 | 5 | 5 | 1 | 5 | 55 | 183 |
| El Paraíso | 5 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 12 |
| Francisco Morazán | 39 | 15 | 18 | 5 | 2 | 1 | 1 | 55 | 136 |
| Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Islas de la Bahía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Lempira | 9 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 15 |
| Ocotepeque | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Olancho | 8 | 5 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | 20 |
| Santa Bárbara | 6 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 10 |
| Valle | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Yoro | 9 | 3 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 7 | 27 |
| | 167 | 69 | 76 | 32 | 20 | 10 | 8 | 144 | 526 |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/ Policía Nacional / Monitoreo de Medios Policia/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los departamentos de Cortés y Francisco Morazán con 183 (34.8%) y 136 (25.9%) víctimas, respectivamente, fueron los de mayor incidencia; le siguen Atlántida con 35 (6.7%) muertes y Yoro que acumuló 27 (5.1%). Los departamentos que no presentaron mymyf son Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

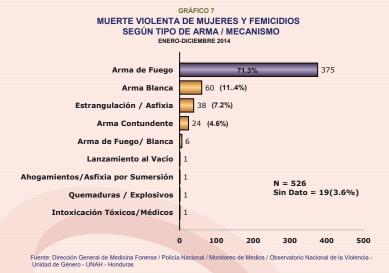
El análisis por categorías reveló que Comayagua presenta la mayor incidencia de femicidios por violencia intrafamiliar; en Colón ocurrieron tres femicidios íntimos e igual número de casos por femicidios por violencia sexual. Asimismo, los femicidios por delincuencia organizada sumaron 144 de los 526 casos ocurridos durante el año 2014. (Tabla No. 1)

TASIA NACIONAL MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN GRUPOS EDAD

| RANGO DE EDAD | NÚMERO DE VICTIMAS | TASA NACIONAL | | |
|---------------|--------------------|---------------|--|--|
| 00-04 | 17 | 3.2 | | |
| 05-09 | 4 | 0.8 | | |
| 10-14 | 20 | 4.0 | | |
| 15-19 | 78 | 16.7 | | |
| 20-24 | 82 | 19.9 | | |
| 25-29 | 60 | 16.6 | | |
| 30-34 | 53 | 16.3 | | |
| 35-39 | 54 | 19.2 | | |
| 40-44 | 47 | 20.2 | | |
| 45-49 | 36 | 19.1 | | |
| 50-54 | 19 | 12.4 | | |
| 55-59 | 17 | 13.3 | | |
| 60-64 | 10 | 9.8 | | |
| 65 y Más | 16 | 7.4 | | |
| Indeterminada | 13 | | | |
| Total | 526 | 11.9 | | |

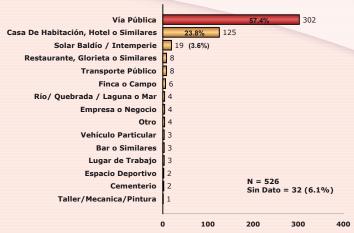
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2014 / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia -Unidad de Género - UNAH - Honduras

La tasa nacional de homicidios por cada 100,000 habitantes mujeres fue de 11.9 (pccmhm) para el 2014. El análisis por grupos de edad mostró que el mayor riesgo estuvo en las mujeres de 40 a 44 años con una tasa de 20.2 (pccmhm), le sigue el segmento etario de 20 a 24 con una tasa nacional de 19.9 (pccmhm), asimismo, los rangos de edad de 35 a 39 y 45 a 49 años con 19.2 y 19.1 (pccmhm), respectivamente. (Tabla 2)



Con un comportamiento similar al de los últimos años, el arma de fuego, con 375, sigue siendo el instrumento de muerte número uno, esta cifra representa 71.3% del total de mvmyf ocurridas durante el 2014. Le siguen las armas blancas con 60 muertes (11.4%); asfixia por estrangulación 38 (7.2%) víctimas y las armas contundentes 24 (4.6%) muertes violentas. Por combinación de armas de fuego y blanca seis mujeres perdieron la vida. Por lanzamiento al vacio, asfixia por sumersión, quemaduras e intoxicación tóxicos/ médicos una mujer perdió la vida, respectivamente. (Gráfico 7)

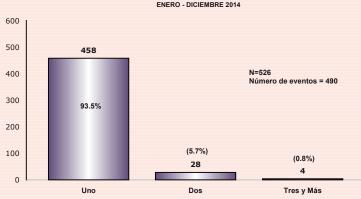
GRÁFICO 8 MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE LUGAR



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis de acuerdo con el lugar del hecho de ocurrencia de las mvmyf, mostró que en la calle o vía pública es donde se produjeron la mayoría de los casos a nivel nacional con 302 (57.4%) víctimas. Dentro de la casa de habitación, hotel o similares 125 mujeres fueron víctimas (23.8%); en solares baldíos o a la intemperie 19 (3.6%); en restaurantes o similares y transporte público ocho muertes, respectivamente. (Gráfico 8)





uente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia -

De enero a diciembre de 2014, las muertes violentas de mujeres y femicidios según número de eventos y víctimas acumularon 490 escenas de crimen donde 526 mujeres fueron asesinadas. En 458 (93.5%) escenarios perdió la vida una mujer, le siguen 28 eventos con dos mujeres y un total de 56 víctimas (5.7%) y cuatro escenarios donde tres o más mujeres fueron víctimas. (Gráfico 9)

El Observatorio Nacional de la Violencia analiza y clasifica las víctimas individualmente y no por eventos, porque detrás de cada persona hay una vida perdida.

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar (mvmsd) constituyen 31.7% (167) del total ocurridas en el año 2014. De ellas, la mayoría fueron perpetradas en el departamento de Cortés con 26.9% (45), Francisco Morazán 23.4% (39), y Comayagua y Copán registraron 6.0% (10) del total de casos.

Respecto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres entre los 15 y 44 años con 60.5% (101) de las muertes. Sobre el lugar del hecho, 55% fueron reportados en la vía pública (83) y 42.3% de los casos (64) están sin dato. El análisis por zona del hecho mostró que 56.9% fueron cometidos en el área urbana y 43.1% se presentaron en el área rural.

Respecto al instrumento utilizado, 70.1% de las muertes fueron con armas de fuego, seguidos de arma blanca con 9.6%; el arma contundente y la asfixia por estrangulación acumularon 11 y 10 casos, respectivamente.

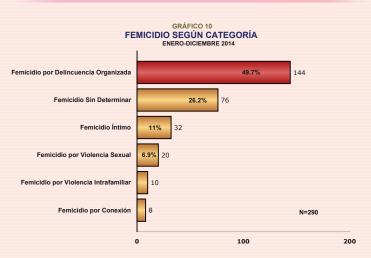
FEMICIDIO ÍNTIMO



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia Unidad de Género - UNAH - Honduras

A nivel nacional se registraron 32 femicidios íntimos que representan 11.0% del total de los femicidios. El 50% de las víctimas estaban en el rango de 15 a 24 años; y de éste, las mujeres de 15 a 19 absorben 28.1%. El restante 50% se encuentra entre los rangos de 25 a 54 años. (Gráfico 11)

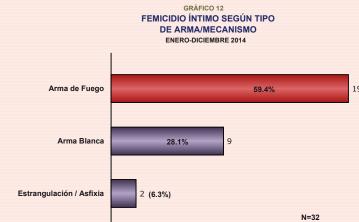
FEMICIDIOS



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia.

De las 526 muertes violentas de mujeres ocurridas en el 2014, 290 (55.1%) fueron femicidios.

El análisis por categoría muestra que los femicidios por delincuencia organizada ocuparon el primer lugar con 144 casos que suman 49.7% del total, le siguen los femicidios sin determinar con 76 (26.2%) casos, los femicidios íntimos acumularon 32 (11%), el femicidio por violencia sexual sumó 20 (6.9%) muertes, femicidios por violencia intrafamiliar 10 (3.4%) y los femicidios por conexión llegaron a ocho (2.8%). (Gráfico No. 10)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Viole Unidad de Género - UNAH - Honduras

10

20

El principal instrumento de muerte sigue siendo el arma de fuego con 19 homicidios que representan 59.4% de los casos, seguido por el arma blanca con nueve muertes que equivalen al 28.1%; por asfixia por estrangulación y arma contundente perdieron la vida 6.3% de las mujeres en cada caso. (Gráfico 12)

Los femicidios íntimos se refieren a la muerte de mujeres donde su victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.

Arma Contundente

FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR ENERO-DICIEMBRE 2014 25 78.1% N= 32 10 Pareia Ex Pareia Pretendiente

Fuente: Dirección General de Medicina Forense /Policia Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia-Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la relación con el agresor, 78.1% de los femicidios íntimos fueron cometidos por la pareja de la víctima. Las exparejas ocuparon 15.6% del total y dos femicidios fueron ejecutados por pretendientes. (Gráfico No. 13)

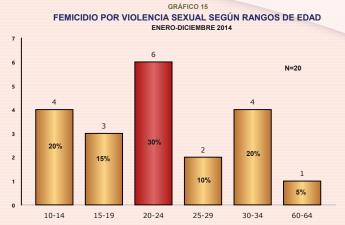


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia -

Del total de Femicidios Íntimos ocurridos en 2014 en el país, 34.4% de las mujeres se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Las comerciantes o empresarias registraron 18.8% del total de muertes, 6.3% eran técnicas/profesionales y ocupaciones como deportista, maestra, ingeniera, estudiante y obrera contabilizaron una víctima, respectivamente. (Gráfico 14)

"En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio, el iniciar una convivencia o una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del status quo de la pareja". (Carcedo Ana, No Olvidamos Ni Aceptamos, 2010, pag. 17)

FEMICIDIO SEXUAL



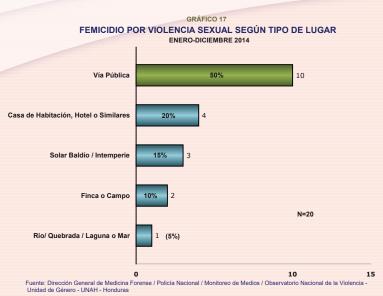
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia

Las muertes de mujeres por violencia sexual durante 2014, sumaron 20 víctimas que representan 6.9% del total de casos por femicidio. El rango de edad de 10 a 34 años sumó 95% de los casos. El grupo más vulnerable fue de 20 a 24 años con 30% de las víctimas; le siguen las niñas de 10 a 14 años al acumular 20% de los casos por violencia sexual, igual que las jóvenes de 30 a 34 años. Asimismo, una mujer de 63 años fue víctima por esta causa. (Gráfico 15)



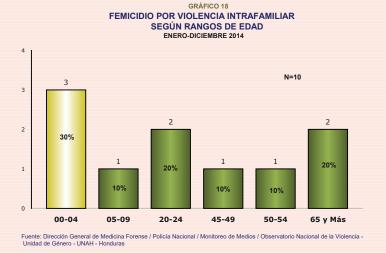
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por violencia sexual son aquellos que muestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte; además, el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con simbología sexual sobre el mismo. En esta categoría de femicidio, durante 2014 el principal instrumento de muerte fue el arma blanca con 10 víctimas que representan 50% del total de casos. Le sigue el arma de fuego con 25% y el arma contundente registró dos víctimas. En tres femicidios se desconoce el arma que causó la muerte. (Gráfico 16)



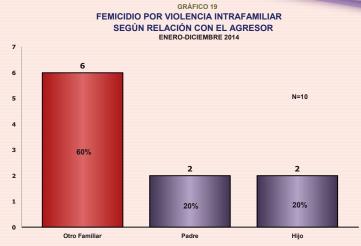
La vía pública fue el lugar donde se encontraron 50% de las mujeres víctimas de violencia sexual. En orden descendente, casa de habitación, hotel o similares registraron 20% del total de casos y en los solares baldíos o intemperie hubo 15% del total de muertes. (Gráfico 17)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



De enero a diciembre de 2014, se presentaron 10 muertes de mujeres por violencia intrafamiliar, que representan 3.4% del total de los femicidios.

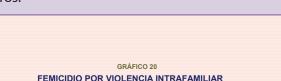
El análisis por rangos de edad indicó que las niñas y jóvenes entre 0 y 24 años fueron las más afectadas con 60% (6) de los casos y de este grupo, las más vulnerables son las niñas de 0 a 4 años con 30% de los casos. El restante 40% se registró en mujeres de 46, 54, 76 y 78 años quienes perdieron la vida a manos de un familiar consanguíneo o por afinidad. (Gráfico



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia Unidad de Género - UNAH - Honduras

En los femicidios por violencia intrafamiliar, el principal agresor en 2014 fue "otro familiar" al dar muerte a seis mujeres que representan 60% de las víctimas, le siguen los padres e hijos con 20% (2), respectivamente. (Gráfico 19)

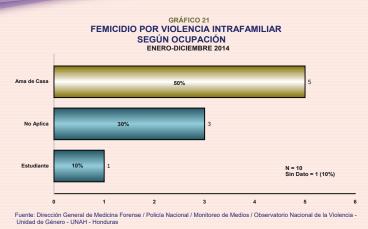
En los femicidios por violencia intrafamiliar se ha determinado que el victimario es un familiar en su condición de padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor, entre otros.





Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El arma de fuego sigue siendo el principal instrumento de muerte en los femicidios por violencia intrafamiliar al acumular 40% de las víctimas. Las armas contundentes y blancas sumaron dos casos cada una y una mujer perdió la vida por el mecanismo de asfixia por estrangulación. Un caso no indicó el arma o mecanismo de muerte. (Gráfico 20)



Durante el año 2014, la mayoría de las víctimas del femicidio por violencia intrafamiliar se dedicaban al cuidado de la familia y el hogar (amas de casa) con 50% de los casos. La categoría "no aplica" refiere a tres casos ocurridos a menores de cuatro años a quienes les dió muerte un familiar consanguíneo. Una estudiante perdió la vida y otro caso no registró la ocupación de la víctima. (Gráfico No. 21)

GRÁFICO 23 FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA **SEGÚN RANGOS DE EDAD ENERO-DICIEMBRE 2014** 30 N=144 20 20 10 25:29 10.19 05.09 15:19 POLDA 30.34 Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En los femicidio por delincuencia organizada los crímenes afectaron principalmente a mujeres jóvenes entre 15 y 44 años con 78.5% de los casos. Sin embargo, las mujeres de 20 a

años con 78.5% de los casos. Sin embargo, las mujeres de 20 a 24 años fueron las más afectadas con 16% de víctimas. En niñas de 0 a 14 años se cometieron 5.6% de los casos y 7.6% las víctimas fueron adultas mayores de 50 años. (Gráfico 23)

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia -Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2014, se presentaron 144 femicidios por delincuencia organizada que representan 49.7% del total de femicidios ocurridos en ese periodo.

El ajustes de cuentas (sicariato) mostró el registro más alto con 60 víctimas que equivalen al 41.7% de los casos, 20.1% de las muertes tuvieron móviles como rapto y secuestro; las muertes por maras o pandillas alcanzaron 14.6% del total; el escenario de asesinatos por familia representó 11.8%; y con cifras muy similares las muertes por extorsión y narcotráfico con 4.9% y 4.2% cada uno. La categoría "venganza" presentó 2.8% de los casos. (Gráfico 22)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El arma de fuego sigue siendo el instrumento de muerte número uno en los femicidios por delincuencia organizada, al acumular 84.7% (122) del total de casos; le sigue la asfixia por estrangulación con 11 (7.6%); las armas blancas y las contundentes con tres casos, respectivamente; la combinación de armas presenta dos víctimas y una mujer murió por quemaduras. (Gráfico 24)

El femicidio por delincuencia organizada es aquel "donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas". (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010, pág. 24)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis según lugar del hecho mantiene un comportamiento similar a los años anteriores; la vía pública es el sitio en el que se produjeron 53.5% (77) de los femicidios por delincuencia organizada o donde se realizó el reconocimiento de los cuerpos. Las muertes que ocurrieron en la casa de habitación, hoteles o similares acumularon 29.2% (42), le siguen los solares baldíos o la intemperie con cinco víctimas y en el lugar de trabajo y restaurante o glorietas tres mujeres perdieron la vida. (Gráfico 25)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada en el país registraron 122 escenas de crimen en los que resultaron 144 víctimas mortales. En escenarios o eventos donde una mujer perdió la vida se presentaron 104 (85.2%) casos, le siguen 14 escenarios donde dos mujeres murieron y suman un total de 28 víctimas (11.5%) y finalmente, hubo cuatro eventos donde tres o más mujeres fueron víctimas. (Gráfico 26)

De las 526 muertes violentas de mujeres y femicidios se evindenció el involucramiento de siete de ellas en actividades delictivas.

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

FEMICIDIO POR CONEXIÓN ENERO- DICIEMBRE 2014

| Edad | Ocupación | Tipo de Lugar | Tipo de Arma | | |
|------|--------------------------|--|---------------|--|--|
| 10 | SIN DATO | CASA DE HABITACIÓN, HOTEL O SIMILARES | ARMA BLANCA | | |
| 16 | ESTUDIANTE SECUNDARIA | VÍA PÚBLICA | ARMA DE FUEGO | | |
| 19 | ESTUDIANTE | VÍA PÚBLICA | ARMA DE FUEGO | | |
| 20 | SIN DATO | SIN DATO | ARMA BLANCA | | |
| 21 | SIN DATO | SIN DATO | ARMA BLANCA | | |
| 47 | AMA DE CASA | SIN DATO | ARMA BLANCA | | |
| 62 | AMA DE CASA | VÍA PÚBLICA | ARMA DE FUEGO | | |
| 63 | AMA DE CASA | CASA DE HABITACIÓN, HOTEL O SIMILARES | ARMA DE FUEGO | | |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En 2014, se presentaron ocho femicidios por conexión que representan 2.8% del total (290) de casos. La vulnerabilidad más alta de los casos fue en las niñas y jóvenes de 10 a 21 años, con cinco casos que representan 62.5% de las víctimas.

Del total de femicidios perpetrados, 50% fueron con arma de fuego e igual porcentaje con arma blanca.

Al desagregar la ocupación de las mujeres que perdieron la vida en la línea de fuego, tres de ellas eran amas de casa, dos estudiantes y en tres más se desconoce la ocupación. (Tabla 3)

FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar corresponden al 26.2% (76 muertes) del total de los casos. El analísis por mes indica que junio (17.1%) es el de más ocurrencia, seguido de mayo (13.2%), marzo (10.5%), abril y agosto con 9.2%, cada uno.

De acuerdo al rango de edad, las víctimas más afectadas fueron aquellas entre los 15 y 24 años (43.4%), y el grupo etario entre los 20 y 24 años fue el más alto, el siguiente más afectado está entre los 40 y 44 años con 11.8%.

Del total de dichos femicidios, 64.5% de los cuerpos de las víctimas fueron abandonados en la vía pública, mientras, en la casa de habitación se registró 13.2% de los casos y 3.9% están sin dato. Respecto a la ocupación de las víctimas, 25% no tiene información y las amas de casa sumaron 26%. El análisis por zona del hecho, mostró que 76% de los femicidios sin determinar fueron cometidos en el área urbana y 24% restante se presentaron en el área rural.

Respecto al tipo de arma o mecanismo, las más utilizadas fueron las armas de fuego con 60.8% (47) de los casos, le sigue la asfixia por estrangulación y el arma blanca con 11.8%(9), respectivamente.

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 4
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN, MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO- DICIEMBRE 2014

| OFICINA REGIONAL | DELITO SEXUAL | LESIONES | MENOR MALTRATADA | MUJER AGREDIDA | OTROS | TOTAL |
|---------------------|---------------|----------|---------------------|-------------------|-------|-------|
| CATACAMAS | 27 | 18 | 1 | 12 | 0 | 58 |
| CHOLUTECA | 137 | 158 | 15 | 55 | 22 | 387 |
| COMAYAGUA | 129 | 124 | 17 | 83 | 10 | 363 |
| DANLÍ | 103 | 136 | 8 | 90 | 21 | 358 |
| EL PROGRESO | 72 | 82 | 7 | 34 | 26 | 221 |
| GRACIAS | 78 | 46 | 7 | 22 | 4 | 157 |
| JUTICALPA | 65 | 80 | 4 | 40 | 8 | 197 |
| LA CEIBA | 96 | 296 | 3 | 94 | 67 | 556 |
| LA ENTRADA COPÁN | 46 | 33 | 3 | 9 | 3 | 94 |
| LA ESPERANZA | 70 | 59 | 4 | 34 | 6 | 173 |
| LA PAZ | 45 | 64 | 8 | 24 | 9 | 150 |
| MARCALA | 52 | 38 | 2 | 22 | 11 | 125 |
| NACAOME | 69 | 57 | 0 | 24 | 5 | 155 |
| OCOTEPEQUE | 28 | 21 | 4 | 13 | 3 | 69 |
| OLANCHITO | 34 | 36 | 0 | 30 | 6 | 106 |
| PUERTO CORTÉS | 63 | 82 | 8 | 62 | 0 | 215 |
| PUERTO LEMPIRA | 30 | 24 | 5 | 17 | 7 | 83 |
| ROATÁN | 38 | 87 | 4 | 57 | 6 | 192 |
| SAN PEDRO SULA | 230 | 708 | 53 | 586 | 123 | 1700 |
| SANTA BÁRBARA | 110 | 80 | 10 | 67 | 3 | 270 |
| SANTA ROSA DE COPÁN | 61 | 69 | 7 | 75 | 13 | 225 |
| SIGUATEPEQUE | 48 | 71 | 6 | 12 | 1 | 138 |
| TALANGA | 65 | 54 | 4 | 27 | 0 | 150 |
| TEGUCIGALPA | 354 | 1056 | 73 | 706 | 77 | 2266 |
| TELA | 54 | 76 | 1 | 50 | 3 | 184 |
| TOCOA | 46 | 47 | 0 | 36 | 21 | 150 |
| TRUJILLO | 18 | 44 | 0 | 6 | 6 | 74 |
| YORO | 27 | 31 | 1 | 14 | 2 | 75 |
| TOTAL | 2,195 | 3,677 | 255 | 2,301 | 463 | 8,891 |

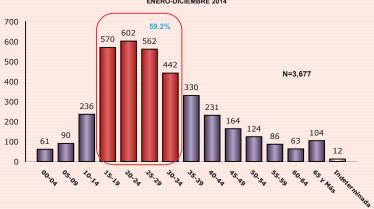
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2014, la Dirección General de Medicina Forense reportó 8,891 requerimientos fiscales para evaluaciones médico legal en clínica forense. De las 28 oficinas regionales, tres presentaron mayor cantidad de evaluaciones: Tegucigalpa (2,266), San Pedro Sula (1,700) y La Ceiba (556), las que suman 50.9% del total.

El resto de oficinas regionales que registran frecuencias altas son: por delitos sexuales: Choluteca (137) y Comayagua (129); lesiones: Choluteca (158) y Danlí (136); menor maltratada: Comayagua (17) y Choluteca (15); en mujer agredida: Danlí (90), Comayagua (83) y Santa Rosa de Copán (75).

Al comparar 2013 y 2014, se mostró una reducción de 17% en los requerimientos fiscales para evaluación médico legal. Los requerimientos donde se agrupan diferentes evaluaciones "otros" presentaron una reducción de 38% (284), le siguen la lesiones con 16.9%, los delitos sexuales y mujer agredida presentaron cifras de reducción similares del 14.3% y 14.4%, respectivamente, los casos de menor maltratado registraron un descenso de 12.4%. (Tabla No. 4)

GRÁFICO 27
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
LESIONES PERSONALES SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2014

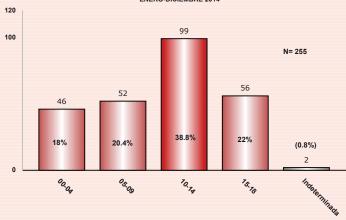


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En 2014, a nivel nacional la violencia física hacia las mujeres dejó 3,677 requerimientos fiscales para evaluación médico legal por lesiones personales. El grupo de mujeres entre los 15 y 34 años fue el más afectado con 59.2% (2,176) de las evaluaciones; de este rango las mujeres de 20 a 24 años fueron las más vulnerables con 602 (16.4%) casos.

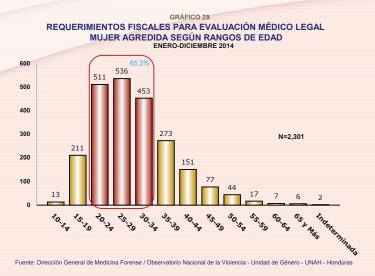
Entre los 0 y19 años, 957 niñas fueron víctimas de lesiones y 167 adultas mayores sufrieron violencia física. (Gráfico 27)

GRÁFICO 28 REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADA SEGÚN RANGOS DE EDAD ENERO-DICIEMBRE 2014



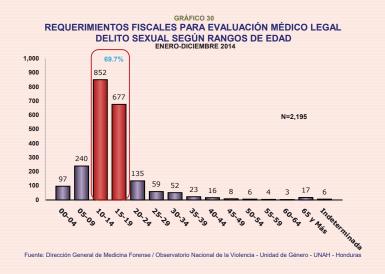
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis de las evaluaciones realizadas por Medicina Forense, mostró que 255 niñas resultaron afectadas por el síndrome de menor maltratada; el rango de edad más afectado fue entre los 10 y 14 años con 99 (38.8%) niñas y le sigue el de 15 a 18 años con 56 (22%). En menores de cinco años hubo 46 casos.(Gráfico 28)



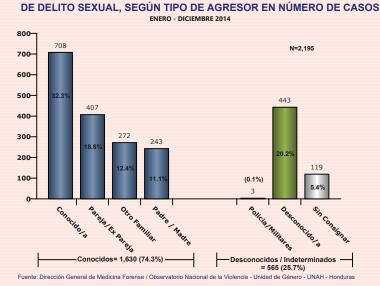
De enero a diciembre de 2014, la Dirección General de Medicina Forense atendió 2,301 adolescentes y mujeres adultas para evaluación médico legal por el síndrome de mujer agredida (violencia contra la mujer), las jóvenes entre 20 y 34 acumularon 1,500 víctimas que representan 65.2% de los casos reportados, de este grupo la mayor vulnerabilidad se presentó en el rango etario de 25 a 29 años con 536 (23.3%) casos.

Las adolescentes representaron 9.7% de las evaluaciones y mayores de 50 años sumaron 3.2%. (Gráfico 29)



Los requerimientos fiscales por delitos sexuales sumaron 2,195 mujeres afectadas. Las principales víctimas fueron 1,866 niñas y jóvenes entre los 0 y 19 años con 85% de las evaluaciones. De este grupo, las más vulnerables fueron niñas de 10 a 14 años con 852 (38.8%) casos. En resumen, ser menor de 19 años es un factor de riesgo para ser víctima de violencia sexual en Honduras. (Gráfico 30)

GRÁFICA 31 REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL



El análisis por tipo de agresor mostró que 74.3% de las víctimas de delito sexual fueron abusadas por conocidos. La variable conocidos sumó 32.3% de los casos, pareja/ex pareja 18.5%, otro familiar 12.4%, padre/ madre 11.1%; mientras que, en 25.7% de los casos, los agresores fueron desconocidos de las víctimas: la categoría policía registró un caso, militares dos, desconocidos 443 víctimas e indeterminados 119. (Gráfico 31)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Del año 2008 al 2014, en Honduras 2,539 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego (76%).

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones, especialmente en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido, es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que, asignarle licencia oficial de 5 armas de fuego a una persona es un exceso.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!

El Observatorio Nacional de la Violencia expresa su agradecimiento a La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que desde el 2009 hasta abril de 2015 apoyaron técnica y financieramente el desarrollo del observatorio de muerte violenta de mujeres y femicidios.